GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN



TITULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: CT-FO-39

Versión No. 02 Página 1 de



Fecha: 17 de agosto de 2023

DEPENDENCIA: Grupo de Abastecimientos

OFICINA PRINCIPAL / REGIONAL: Antioquia Chocó

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares es un establecimiento público del orden nacional, adscrito al Ministerio de Defensa Nacional, dotado de personería jurídica, autonomía administrativa, financiera y patrimonial, cuya misión es proveer soluciones logísticas focalizadas en abastecimientos Clase I, Clase III e Infraestructura a las Fuerzas Militares de Colombia y a otras entidades del Estado, en todo tiempo y lugar, y desarrollar sus capacidades en la gestión de otros bienes y servicios.

La necesidad que se pretende satisfacer con el proceso de contratación que se adelantará, surgió del Grupo de abastecimientos - Comedores, cuya finalidad principal es suministrar alimentación a los soldados, mediante los Comedores de Tropa ubicados en los Batallones de unidades Militares que corresponden a nuestra jurisdicción.

La Regional Antioquia Chocó, tratando de dar cumplimiento cabal a su misión institucional, se reserva la posibilidad de abastecer por medio del futuro contrato que se llegare a suscribir, otras necesidades originadas por las Fuerzas Militares de Colombia u otras entidades del Estado que verse sobre el objeto contratado, por lo cual el contrato que se derive del proceso de contratación podrá ser adicionado y/o prorrogado.

La carne de res y cerdo son una importante proteína que está incluida en los menús de los Comedores de Tropa administrados por la Regional Antioquia Chocó en las Unidades Militares que están bajo su jurisdicción, por lo cual es de suma importancia la contratación de estos productos.

Es preciso aclarar que los procesos para el suministro de cárnicos, por instrucción de la Dirección General fueron centralizados; no obstante lo anterior, debido a situaciones administrativas para el cierre por Bolsa Mercantil del producto antes mencionado y a fin de evitar un desabastecimiento e incumplimiento del contrato interadministrativo de alimentación, la Coordinación de Abastecimientos advierte a la Dirección Regional, de la situación; por lo cual mediante memorando número 2023140340184413 del 04 de agosto de 2023, el Ordenador del Gasto solicitó autorización a la Dirección General, para adelantar la contratación para el suministro de pollo a través de la modalidad de mínima cuantía, procedimiento expedito a fin de garantizar el suministro de alimentación y cumplimiento de los menú en los diferentes comedores de tropa.

Que mediante memorando 2023130010188813 de fecha 10 de agosto de 20233, la Dirección General *autorizó* la contratación a través de un procedimiento bajo la modalidad de mínima cuantía.

En vista de lo anterior, en observancia de los principios que dan origen a la Contratación Estatal y luego de analizar debidamente el consumo de alimentos por parte de los soldados, es procedente

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN



TITULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: C	T-FO-39)	_
Versión No	o. 02	Página 14	2 de
Fecha:	11	02	2022



iniciar el presente proceso de mínima cuantía, según lo contemplado en el artículo 2.2.1.2.1.5.1. y 2.2.1.2.1.5.2. Del Decreto 1082 de 2015, previo las siguientes consideraciones:

ANTECEDENTES

Que para la vigencia 2022 se estructuró proceso de selección de Selección Abreviada Subasta Inversa 007-066-2021, el cual se derivó en adjudicación del contrato número 007-007-2022, el cual se ejecutó en un 100%.

Que así mismo se deja constancia que si bien es cierto el nivel central de la Entidad suscribe un contrato interadministrativo con las Fuerzas Militares u otras Entidades de la cual se deriva la contratación local, la misma está sujeta en cuanto a los requisitos, especificaciones y demás obligaciones contractuales, no obstante el control presupuestal no se realiza en las Direcciones Regionales en tanto la asignación de los recursos no está con cargo a un contrato y/o convenio interadministrativo, por tal motivo no se hace una sujeción al mismo en los contratos locales, para lo cual se entenderá que se está contratando los bienes y/o servicios a fin de cumplir la misión institucional de la Entidad.

ADQUISICIONES ANTERIORES

No. Proceso	No. Contrato	Observaciones al Desarrollo de la Ejecución
	007-001-2020	Ejecución 100%
	007-002-2020	Ejecución 100%
	007-052-2021	Ejecución 100%
007-066-2021	007-007-2022	Ejecución 100%

OBJETO A CONTRATAR

Suministro de carne de res y carne de cerdo para los comedores de tropa de la BR-15 administrados por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Antioquia Chocó.

CÓDIGO ESTÁNDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (UNSPSC)

El (bien, Servicio u Obra) está codificado en el clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC como se indica a continuación:

ÍTEM	PRODUCTO	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
1	Carne de cerdo	Ε	50	11	15	14
1	Carne de res	E	50	11	15	13

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN



TITULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

 Código: CT-FO-39

 Versión No. 02
 Página 3 de 14

 Fecha:
 11
 02
 2022



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN /SERVICIO

Se debe consignar con claridad las especificaciones técnicas y/o norma técnica del bien, obra o servicio necesarios que garanticen la correcta ejecución del contrato.

ÍTEM	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIÓN DE LA PRESENTACIÓN
1	BOLA PIERNA DE CERDO	KILO	BOLSA POR 5 KILOS Y PORCIONADA DE ACUERDO AL REQUERIMIENTO DEL MENÚ POR EJEMPLO 125 Y/O 150 GR
2	TOCINO CARNUDO DE CERDO	KILO	BOLSA POR 5 KILOS Y PORCIONADA DE ACUERDO AL REQUERIMIENTO DEL MENÚ POR EJEMPLO 67 Y/O 80 GR
1	PALETERO DE RES	KILO	BOLSA POR 5 KILOS Y PORCIONADA DE ACUERDO AL REQUERIMIENTO DEL MENÚ POR EJEMPLO 125 Y/O 150 GR
2	CENTRO PIERNA DE RES	KILO	BOLSA POR 5 KILOS Y PORCIONADA DE ACUERDO AL REQUERIMIENTO DEL MENÚ POR EJEMPLO 125 Y/O 150 GR

NOTA 1: Las fichas técnicas se encuentran en un archivo adjunto.

NOTA 2: Las cantidades pueden variar de acuerdo con los requerimientos que solicite cada comedor de tropa administrado por la Regional Antioquia Chocó de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares y/o las unidades que requieran de este producto.

NOTA 3: La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Antioquia Chocó en virtud del desarrollo logístico y operacional de nuestra misión institucional se tiene establecido con las Fuerzas Militares la estructuración de un menú periódico, de acuerdo a lo anterior los bienes antes descritos en las especificaciones técnicas podrán variar de conformidad a las modificaciones que puedan sufrir dicho menú, así mismo como las cantidades solicitadas, el consumo mensual y la ejecución final del contrato.

NOTA 4: Proveer de los equipos en comodato antes de iniciar con el suministro del producto para su correcta recepción y almacenamiento hasta el término de duración del contrato, en el caso que aplique.

CONDICIONES TÉCNICAS ESPECIALES DEL BIEN/ SERVICIO A ADQUIRIR

 ACTA DE INSPECCIÓN SANITARIA: El oferente debe presentar acta de inspección sanitaria expedida por el Ente Territorial Competente de la planta de proceso en caso de ser productor. Si el oferente es acondicionador, comercializador y/o distribuidor y/o de la alianza estratégica o del convenio de colaboración empresarial debe presentar acta de inspección sanitaria expedida por el ente territorial competente. Además, debe presentar acta de inspección sanitaria expedida por el

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN



TITULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: CT-FO-39

Fecha:

Versión No. 02 Página 4 de 14

11 02 2022



Ente territorial competente de la planta de sacrifico o frigorífico o en su defecto la Autorización sanitaria o Autorización sanitaria Provisional según Decreto 1975 DE 2019 y resolución 2019049081 de 2019. Las actas de inspección sanitaria deben tener CONCEPTO FAVORABLE se acepta CONCEPTO FAVORABLE CONDICIONADO donde no se comprometa la calidad e inocuidad del producto y la salud del consumidor.

- Certificado inspección de vehículo expedido por autoridades sanitarias estatales concepto favorable vigente, no mayor a un año.
- Presentar documentación que acredite la tenencia de vehículo refrigerado a título de propiedad, en el caso que este sea alquilado presentar contrato de alquiler a título Outsourcing.
- El oferente deberá certificar que el vehículo presentado solo es utilizado para el transporte de este tipo de producto, con el fin de evitar riesgos de contaminación del producto.
- Certificado(s) del personal manipulador de alimentos y/o carné de manipulación de alimentos, expedidos por una institución acreditada o profesional autorizado por secretaria de salud no mayor a un año.
- Certificado de accesibilidad y logística en las entregas en los comedores de tropa a abastecer, con el de garantizar cumplimiento de las mismas.
- El oferente deberá certificar que tiene la capacidad para garantizar el cumplimiento de entrega en los comedores de la BR-15 en un plazo no mayor a 10 horas después de allegada la solicitud de pedido.
- El oferente deberá certificar que entregará en comodato equipos de congelación y a su vez se hará cargo del respectivo mantenimiento preventivo y correctivo de los mismos para garantizar su óptimo funcionamiento, los cuales serán entregados en los diferentes comedores de tropa en los cuales se realizará el suministro objeto del presente.
- El oferente debe certificar el cumplimiento de lo requerido por la Entidad en las fichas técnicas como los requisitos específicos, requisitos normativos, empaque / embalaje y rotulado, vida útil del producto, condiciones del transporte y las respectivas certificaciones.
- Certificación HACCP o soporte de implementación del plan HACCP o diagnóstico para HACCP expedido por la autoridad competente o ente certificador correspondiente a la planta de desposte.

NORMATIVIDAD APLICABLE (específica para el servicio y/o bien)

- Ley 9 de 1979 (Medidas Sanitarias alimentos desde su manipulación hasta su consumo)
- Decreto 3075 de 1997 (Actividades que generan factores de riesgo desde la fabricación hasta la comercialización)
- Resolución 5109 de 2005 (Reglamento en cuanto requisitos de rótulos o etiquetas)
- Resolución 1506 de 2011 (Requisitos de rotulado o etiquetas en cuanto a aditivos)

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN



TITULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

 Código: CT-FO-39

 Versión No. 02
 Página 5 de 14

 Fecha:
 11
 02
 2022



- Resolución 2674 de 2013 (Requisitos sanitarios que deben tener las personas naturales o jurídicas que ejercen la fabricación de estos)
- Decreto 539 de 2014 (Reglamentos técnico sobre requisitos sanitarios que se deben cumplir al momento de importar y exportar alimentos)
- Resolución 719 de 2015 (clasificación de alimentos de consumo humano de acuerdo con el riesgo en salud pública)
- Manual del sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y compras sostenibles para contratistas, subcontratistas y proveedores. Versión actualizada
- Decreto 1500 de 2007 (Reglamento técnico a través del cual se crea el Sistema Oficial de Inspección, Vigilancia y Control de la Carne, Productos Cárnicos Comestibles y Derivados Cárnicos Destinados para el Consumo Humano)
- Resolución 240 de 2013 (Por la cual se establecen los requisitos sanitarios para el funcionamiento de las plantas de beneficio animal)
- Decreto 1975 de 2019 (medidas en salud pública en relación con las plantas de beneficio animal, de desposte y de desprese)
- Resolución Invima No. 2019049081 del 31 de octubre de 2019

EXPERIENCIA REQUERIDA

El oferente deberá certificar una experiencia de 33 SMMLV, correspondiente a la vigencia 2023.

LUGAR (ES) DE ENTREGA Y/O EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El lugar de entrega de los bienes objeto del presente proceso contractual será:

COMEDORES DE TROPA UBICADOS EN LA BR-15 (QUIBDÓ - CHOCÓ):

-	ÎTEM	UNIDAD O BATALLÓN	DIRECCIÓN	UBICACIÓN
	1	Batallón de Infantería No. 12 Alfonso Manosalva Flórez	Kilómetro 5 Vía Pacurita, Municipio de Quibdó Choco	Quibdó
	2	Batallón de Ingenieros No. 15 Julio Londoño	Vereda las Animas, Municipio de la Unión Panamericana	Las animas

PLAZO DE EJECUCIÓN

Los bienes objeto del presente proceso tendrán un plazo de ejecución desde la suscripción del contrato y hasta el 30 de septiembre de 2023 y/o hasta el plazo de ejecución pactado en el Contrato Interadministrativo vigente suscrito con las Fuerzas Militares y/o hasta que se agote el presupuesto oficial.

Parágrafo: En virtud del precepto normativo que en derecho "lo accesorio sigue la suerte de lo principal" y entrándose el presente proceso de selección una necesidad sentida de la Entidad de proveer los bienes y/o servicios requeridos para dar cumplimiento al Contrato Interadministrativo

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN



TITULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: CT-FO-39

Versión No. 02 Página 6 de 14

Fecha:

02

2022

On po Social v Empres de la Cuel

Vigente, suscrito entre las FFMM y la Agencia Logística de las Fuerzas, cualquier modificación, prorroga, adición o suscripción de un nuevo Contrato Interadministrativo que implique modificación del plazo d ejecución, el contrato derivado del contrato interadministrativo se ajustará automáticamente y se notificará al Contratista y a la Entidad Aseguradora mediante oficio.

PRESUPUESTO CONTENIDO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

La Regional Antioquia Chocó cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 12223 el 11 de agosto de 2023 por valor de \$ 75.000.000 (Setenta y cinco millones de pesos).

DE AFECT	(5° NIVEL) A-05-01-01-002-001	Carne, pescado, frutas,	\$ 75.000.000
DEPENDE	RUBRO PRESUPUESTAL	DESCRIPCION DEL	VALOR

FORMA DE PAGO PROPUESTA

El valor del contrato se cancelará de forma parcial, de acuerdo a requerimientos dentro de los cuarenta y cinco días (45) días siguientes a la radicación de los documentos para pago en las instalaciones de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Antioquia Chocó, los cuales son:

- Acta de recibo parcial a satisfacción del objeto contractual, debidamente firmada por el supervisor del contrato y el CONTRATISTA o su delegado, debidamente autorizado mediante oficio, donde constará la conformidad de las condiciones en las que se hace la entrega, la cantidad, la fecha en la que se recibe y su valor.
- 2. Certificado y/o planilla de pago a los sistemas de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Profesionales) y Aportes Parafiscales (Caja de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar) y obligaciones laborales para lo cual las personas jurídicas lo harán mediante certificación expedida por el revisor fiscal o en su defecto por el representante legal.
- Factura Comercial y/o factura electrónica según sea el caso y la exigencia de la DIAN para cada oferente, cumpliendo los requisitos establecidos en el Estatuto Tributario y demás normas vigentes en la materia, así:
 - 3.1. Denominación expresa como factura de venta
 - 3.2. Razón social y NIT del CONTRATISTA y AGENCIA LOGÍSTICA con la discriminación del IVA
 - 3.3. Número que corresponda a un sistema de numeración consecutivo de factura de venta
 - 3.4. Fecha de expedición de la factura
 - 3.5. Descripción genérica o específica del objeto contractual
 - 3.6. Valor total de la operación

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN



TITULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

 Código: CT-FO-39

 Versión No. 02
 Página 7 de 14

 Fecha:
 11
 02
 2022



- 3.7. Indicar la calidad de retenedor sobre el impuesto sobre las ventas
- 3.8. Razón social y el NIT del impresor de la factura

Al momento de la expedición de la factura los requisitos de los numerales 3.1, 3.2, 3.3 y 3.8, deben estar previamente impresos a través de medios litográficos, tipográficos o de técnicas industriales de carácter similar. Cuando el contribuyente utilice un sistema de facturación por computador o máquinas registradoras, con la impresión efectuada por tales medios se entienden cumplidos los requisitos de impresión previa. El sistema de facturación debe estar numerado en forma consecutiva y proveer los medios necesarios para su verificación y auditoria. Una vez la Regional Antioquia Chocó de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, autorice el cupo el proveedor debe elaborar factura debidamente firmada con nombre legible de quien recibe el objeto del presente contrato.

NOTA 1: La Regional Antioquia Chocó de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares ALFM, no se responsabilizará por la demora en el pago al contratista, cuando ello fuere provocado por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite y no se ajuste a los requisitos establecidos en el artículo 617 del estatuto tributario.

NOTA 2 : Que el adjudicatario del presente proceso de selección, es decir, el futuro Contratista se compromete con la Entidad ha adelantar todas las gestiones necesarias para la actualización y reporte correspondiente en los sistemas del SECOP II y OLIMPIA a fin de realizar la gestión efectiva de la facturación y posterior pago.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Obligaciones Generales:

- Constituir la garantía de cumplimiento en un plazo no mayor a dos (2) días hábiles siguientes a la fecha del perfeccionamiento del contrato.
- Proveer a su costo todos los elementos necesarios para el cumplimiento de los requisitos establecidos en el pliego de condiciones.
- Cumplir con las obligaciones, condiciones y plazos establecidos en el pliego de condiciones y demás documentos que integren el proceso de selección.
- Facilitar las funciones del supervisor designado y permitir su acceso a todos los documentos relacionados con la ejecución del objeto del proceso contractual.
- Responder en los plazos que la AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES ALFM establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formulen.
- Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilaciones y trabas.
- Firmar las actas de recibo a satisfacción y de liquidación del objeto contractual.

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN



TITULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: CT-FC)-39		
Versión No. 02	:	Página 14	8 de
Fecha: 1:	1	02	2022



Obligaciones Específicas:

- Cumplir con la frecuencia de entrega en los lugares establecidos.
- Tener disponibilidad para las entregas adicionales que surjan en atención a las necesidades de la Fuerza en cada comedor de tropa.
- Proveer de los equipos en comodato antes de iniciar con el suministro del producto para su correcta recepción y almacenamiento hasta el término de duración del contrato, en el caso que aplique.
- Entregar oportunamente de acuerdo con las cantidades indicadas por cada comedor y la fecha de recepción del producto.
- Entregar el producto completo y facturado en el sistema OLIMPIA y demás requeridos por la Entidad.
- El contratista se obliga para con la Agencia Logística a realizar las publicaciones y/o aprobaciones que le corresponden, en la página de contratación estatal SECOP II, en cuanto a pólizas, facturación y demás documentos propios del proceso, en los tiempos establecidos para ello y de acuerdo a los lineamientos establecido por Colombia Compra Eficiente.
- Que el adjudicatario del presente proceso y futuro contratista se compromete a velar y mantener el precio firme y fijo de los bienes y/o servicios contratados, para lo cual garantizará que la facturación no estará por encima o por debajo de los precios pactados en la minuta del contrato a fin de seguir dando cumplimiento al principio de economía, transparencia, legalidad y equilibrio contractual.

RIESGOS TÉCNICOS (Matriz de Riesgos)

La metodología de estimación de los riesgos que se ilustra a continuación es una propuesta que realizó Colombia Compra Eficiente para la administración de riesgos para el Proceso de Contratación dirigido a los participantes del sistema de compras y contratación pública. Sin embargo, esta Dirección no asume responsabilidad alguna en la estimación de los riesgos, la cual es una obligación legal que cada entidad tiene a su cargo de conformidad con el Artículo 4 de la Ley 1150 de 2007.

ITEM	Olase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuen cia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacio	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamien to/Control a ser implement ado	tra	mpacing del tam dipagnism	ės	¿Afecta la ejecución del	Responsable por implementar el trafamiento	Fecha estimada en que se inica el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y sealiza el monitoreo?	noisiver Netrodiodad
1	GENERAL	INTERNO	PLANEACIÓN	ECONÓMICO	No existen oferentes habilitados para el proceso de selección	Declaratori a del desierta del proceso de selección	3	5 7	EXTERNO	ALFM	Desarrolla r un adecuado análisis de la oferta del sector	2	5 7	ALTO	SI	ALFM	Desde la estruct uración del proces o	Publicación del proceso	Analizando adecuada mente el mercado, de modo que se	Durante la estructu ración del proceso

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN



TITULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: CT-FO-39

Página 9 de 14 Versión No. 02

Fecha: 2022



																					identifique claramente los posibles oferentes	
2	GENERAL	INTERNO	SELECCIÓN	OPERACIONAL	Que los interesados no cumplan los indicadores de capacidad financiera ni organizacion al	Declaratori a del desierta del proceso de selección	3	5	7	EXTERNO	ALFM	Desarrolla r un adecuado análisis de los indicadore s financiero s y de capacidad organizaci onal	2	5	7	ALTO	S	ALFM	Desde la estruct uración del proces o	Hasta la verificación de los requisitos habilitantes	Analizando adecuada mente el mercado, de modo que se identifique claramente los posibles oferentes	Durante la estructu ración del proceso
3	GENERAL	EXTERNO	CONTRATACIÓN	OPERACIONAL	No suscripción del contrato	No ejecución del contrato e incumplimi ento a la misión instituciona	1	1	2	BAJO	CONTRATISTA	Garantia de seriedad de la oferta	1	1	2	BAJO	SI	ALFM	Desde el cierre del proces o	Hasta la adjudicació n	Hacer efectiva la garantia de seriedad de la oferta	Diario
4	GENERAL	EXTERNO	CONTRATACI	OPERACION	Retirar la oferta después del cierre del proceso	Retraso en la etapa precontract ual	1	1	2	BAJO	Q.	Garantia de seriedad de la oferta	1	1	2	BAJO	ON	ALFM	Desde el cierre del proces o	Hasta la adjudicació n	Hacer efectiva la garantía de seriedad de la oferta	Diario
5	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONA I	Incumplimient o total o parcial de las obligaciones	Incumplimi ento del objeto contractual	2	2	4	BAJO	CONTRATIST	Garantía de cumplimie nto	2	2	4	BAJO	SI	SUPERVISOR	Desde su adjudic ación	Hasta el plazo de ejecución	Informe de supervisión	En el evento
6	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Falta de calidad de los bienes a contratar	Deficiencia y mala calidad de los bienes que recibe la Entidad en cumplimien to del contrato	3	5	6	EXTREMO	CONTRATISTA	Garantía de calidad de los bienes	3	5	8	EXTREMO	SI	SUPERVISOR	Desde el plazo de ejecuci ón	Vigencia de la garantía de calidad	Verificació n del cumplimien to de las especificac iones técnicas	En el evento
7	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Incumplimient o de las obligaciones laborales	Incumplimi ento del objeto contractual y violación de los derechos laborales por parte del contratista	1	1	2	BAJO	CONTRATISTA	Garantía de pago de salarios y prestacion es sociales	1	1	2	BAJO	SI	SUPERVISOR	Desde su adjudic ación	Hasta el plazo de ejecución	Informe de supervisión	Mensua I

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN



TITULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: CT-FO-39

Versión No. 02 Página 10 de 14

Fecha: 11 02 2022



8	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Modificación de las especificacio nes técnicas	Deficiente calidad en el cumplimien to del objeto contractual	1	4	5	BAJO	CONTRATISTA	Realizar requerimie nto oportuno al contratista para que realice las actividade s de acuerdo a los términos contratad os	1	4	5	ALTO	SI	SUPERVISOR	Desde su adjudic ación	Hasta el plazo de ejecución	Verificació n por parte del delegado al momento de recibir los bienes contratado s	En el evento
9	ESPECIFIC	EXTERN	EJECUCIÓN	OPERACION Al	Accidentalida d	Perjuicios materiales y ambientale s	1	5	6	ALTO	CONTRATIS TA	Seguimie nto a la entrega	1	5	6	ALTO	S	ALFM	Desde su adjudic ación	Hasta el plazo de ejecución	Comunicac ión permanent e con el contratista	Contra entrega
1	ESPECIFICO	EXTERNO	ELECCIÓN/CON TRATACIÓN/E.IE		Desabasteci miento	Aumento de los precios, demoras, menos cantidades de entrega	2	2	4	BAJO	CONTRATISTA	Previsión de la ocurrencia	2	2	4	BAJO	S	ALFM- CONTRATISTA	Desde su adjudic ación	Hasta el plazo de ejecución	Verificació n de la informació n por medios de comunicaci ón	Diario
1	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Cierre de vías de acceso	Demoras y prorrogas en el plazo de ejecución.	2	2	4	BAJO	CONTRATISTA	Verificació n de la periodicid ad de la ocurrencia	3	3	6	ALTO	SI	ALFM- CONTRATISTA	Desde su adjudic ación	Hasta el plazo de ejecución	Verificació n de la informació n por medios de comunicaci ón	Diario
1 2	ESPECIFICO	EXTERNO	ECCIÓN/CONTRAT ACIÓN/E.IECLICIÓ	FINANCIERA	Variación de precios y normatividad	Falta de liquidez y condicione s de financiació n	3	4	5	ALTO	CONTRATISTA	Análisis para modificaci ón de las condicion es contractua les	3	4	5	ALTO	SI	ALFM	Desde su adjudic ación	Hasta el plazo de ejecución	Verificació n de la informació n permanent e con el proveedor	Diario
1 3	ESPECIFICO		ECCIÓN/CONTRA I		Cambio de legislación tributaria	Nuevos tributos establecido s	2	4	6	ALTO	ALFM- CONTRATISTA	Verificació n normativid ad tributaria	2	4	6	ALTO	IS	ALFM	Desde su adjudic ación	Hasta el plazo de ejecución	Verificació n de la informació n por medios de comunicaci ón	Diario
1 4	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Transporte de los bienes hasta el lugar de entrega	No entrega de los bienes o Entrega de los mismos en mal estado	1	3	4	BAJO	CONTRATISTA	Seguimie nto a la Entrega	1	3	5	ALTO	S	ALFM	Desde su adjudic ación	Hasta el plazo de ejecución	Comunicac ión permanent e con el contratista	En el evento

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN



TITULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: CT-FO-39

Fecha:

Página 11 de Versión No. 02 11



2022

1 5	EXPECIFICO EXTERNO EJECUCIÓN	CONÓN	Fluctuación de los precios de los insumos, desabastecim iento y especulación de los mismos	Suspensió n del contrato	3 5	6 CMEGITY	-1 =	Verificació n en los medios de comunica ción	3 5	1. 1.1	EXTREMO	ALFM	Desde su adjudic ación	Hasta el plazo de ejecución	Comunicac ión permanent e con el contratista	En el evento	
-----	------------------------------------	-------	--	--------------------------------	-----	-----------	------	--	-----	--------	---------	------	---------------------------------	-----------------------------------	--	-----------------	--

RIESGOS DE LA ETAPA CONTRACTUAL

Se incluirán únicamente como riesgos amparados aquellos que son propios del trámite precontractual contractual, así como el de las obligaciones y prestaciones del respectivo contrato y los que puedan ser amparados mediante póliza, carta de crédito o cualquier otro mecanismo de amparo. Dentro de estos riesgos se pueden enunciar entre otros los siguientes:

Tipo de Riesgo	Amparos Exigibles	Cobertura
Riesgos Económicos Riesgos Operacionales Riesgos Financieros Riesgos de la Naturaleza Riesgos Ambientales Riesgos Tecnológicos	Suficiencia de cumplimiento del contrato	Por un valor equivalente al treinta por ciento (30%) del valor total del contrato, con una vigencia igual a la ejecución del contrato y de la prorrogas a las que hubiere lugar y seis (6) meses más contados a partir de la fecha de la entrega total de los bienes
Riesgos Económicos Riesgos Operacionales Riesgos Financieros Riesgos de la Naturaleza Riesgos Ambientales Riesgos Tecnológicos	Suficiencia de calidad del bien	Por un valor equivalente al treinta por ciento (30%) del valor total del contrato, con una vigencia igual a la ejecución del contrato y de la prorrogas a las que hubiere lugar y cuatro (4) meses más contados a partir de la fecha de la entrega total de los bienes
Riesgos Operacionales Riesgos Financieros	Suficiencia del pago de salarios y prestaciones sociales	Por un valor igual al 5% del valor total del mismo, por el término de vigencia del contrato y tres (3) años más

ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO DEL CONTRATISTA (CUANDO APLIQUE) (De conformidad con la guía de evaluación, selección seguimiento del desempeño y reevaluación de proveedores publicada en la Suite Visión)

INSPECCIONES:

CANTIDAD	FECHA	LUGAR	RESPONSABLE

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN





INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

 Código: CT-FO-39

 Versión No. 02
 Página 12 de 14

 Fecha:
 11
 02
 2022



Nota 1: Se realizará visita técnica en el momento que a consideración del Supervisor del Contrato o el Ordenador del Gasto requiera.

Nota 2: La evaluación del proveedor se realizará de forma mensual a través del informe de supervisión.

AUDITORIAS DE SEGUNDA PARTE:

CANTIDAD	FECHA	LUGAR	RESPONSABLE

INTEGRACIÓN COMITÉS ESTRUCTURADORES Y EVALUADORES (TÉCNICOS) Y SUPERVISOR

	MULLUIC	Valgo
Comités Estructuradores	PD. Astrid Sorany	Coordinador Grupo
Técnico	Bolivar Carmona	Abastecimientos
	Nombre	Cargo
Comités Evaluadores Técnico	PD. Carlos Andrés Torres Ruíz	Ingeniero de Alimentos
	Nombre	Cargo
Supervisor (es)	PD. Carlos Andrés Torres Ruíz	Ingeniero de Alimentos

Los supervisores técnicos para el presente proceso serán los administradores de los comedores de Tropa, como se detallan a continuación:

Cornedor	Ubicación	Nombre supervisor	Cargo
Batallón de Ingenieros No. 15 Julio Londoño	Vereda las Animas, Municipio de La Unión Panamericana (Quibdó – Chocó)	Leonardo Muriel	Técnico de servicios - Comedor de Tropa
Batallón de Infantería No. 12 Alfonso Manosalva Flórez	Kilómetro 5 Vía Pacurita (Quibdó – Choco)	Aulio Antonio Rodriguez Córdoba	Técnico de servicios - Comedor de Tropa

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN



TITULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código:	CT-FO-39	

Versión No. 02 Página 13 de 14

Fecha: 11 02 2022



ANEXOS DEL INFORME TECNICO	
Para todos los bienes y/o servicios se debe anexar el Pantallazo del Plan Anual de Adquisiciones en el que Conste su inclusión.	
No. Solicitud de Pedido de SAP 0400007351	
OBRAS/MANTENIMIENTO	
Diseños actualizados, revisados y aprobados	
Licencias	
Permisos Ambientales	
Copia Contrato Interadministrativo/ Convenio/Acta Acuerdo (si aplica)	
VIVERES FRESCOS Y SECOS	
Fichas técnicas de productos aprobadas y actualizadas	
Copia Contrato Interadministrativo/ Convenio/Acta Acuerdo (si aplica)	
COMBUSTIBLES	
Fichas técnicas de productos aprobadas y actualizadas	
Copia Contrato Interadministrativo/ Convenio/Acta Acuerdo (Si aplica)	
OTROS BIENES /SERVICIOS	
Fichas técnicas (si aplica)	
Copia Contrato Interadministrativo/ Convenio/Acta Acuerdo (Si aplica	
Y los demás que a criterio del comité técnico estructurador sean necesario estructuración del proceso de contratación.	os para la correcta

PROCESO GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN TITULO INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN Versión No. 02 Página 14 de 14 Fecha: 11 02 2022

Elaboró P.D Astrid Serany Bolivar Cambona

Cargo: Coordinadora de Abastecimientos

Firma:

Aprobó RD Astrid Sorany Bolivar Carmona Cargo: Coordinadora de Abastecimientos

Firma:

Revisó: P.D Carlos Andrés Torres Ruíz

Cargo: Ingeniero de Alimentos

Firma:

Carlos O.T.